

La Aniversidad Autónoma de San Luis Potosí,





n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado a la señorita Verónica Lilar Castillo Nieto

en virtud de haber terminado los estudios prepara torios y profesionales, así como las prácticas corres pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Aniversidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Aniversitario de fecha dos de diciembre de mil no vecientos noventa y nueve, se expide el presente Aty lo en la ciudad de San Luis Potosí, S. L.P. a los dos días del mes de febrero del año dos mil.

El Secretario/

Lic Mario Barcía Valdez

El Bector de la Ulniversidad

Una Jaime Walle Mende